

I SESION ORDINARIA DEL CODISEC - 2024

ACTA DE INSTALACION Y JURAMENTACION DEL COMITÉ DISTRITAL DE SEGURIDAD CIUDADANA DEL DISTRITO DE SAN RAMON.

En la ciudad de San Ramón a los 10 días del mes de ENERO del año 2024 a horas:, en merito a la convocatoria efectuada por la secretaria técnica del comité Distrital de Seguridad Ciudadana de San Ramón, con la finalidad de Instalar y Juramentar el Comité de Seguridad Ciudadana CODISEC 2024, en cumplimiento a lo prescrito en la LEY N° 27933 "Ley del sistema Nacional de Seguridad Ciudadana y su reglamento".

Por tanto, se ha asignado a los ciudadanos del comité presente en el auditorio de la Municipalidad Distrital de San Ramón, conforme al siguiente detalle:

| MIEMBRO | CARGO | REPRESENTANTE |
|-----------------------------------|-------------------|--------------------------------|
| 1. RENATO CARRION WISSA | Presidente | PRESIDENTE CODISEC |
| 2. ING SISLY Z. BARCELAT | Sec. Tec. CODISEC | E.T. MUNICIPALIDAD S R |
| 3. Ernesto Sierra Rodriguez | Miembro | Ministerio Publico |
| 4. Rolando Galvez Lopez | Miembro | C.P. Notaria |
| 5. Armanda Soriano Palomino | Miembro | Pte. Junta Vecinales |
| 6. Juan Rosales Pomajuca | Miembro | Fuerza Aerea del Peru |
| 7. JUAN CARLOS GARRIGA IZONIO | Miembro | COMISARIO PNP SAN RAMON |
| 8. Jose Javallos Villojeane | Miembro | POZIL JUDICIAL |
| 9. Miriam Llaulli Romero | Miembro | Subprefectura San Ramon |
| 10. Vanusa Valverde Vellayan | Miembro | Articuladora Barrio Seguro |
| 11. Pamela Andrea Juica Rodriguez | Miembro | Centro de Salud San Ramon |
| 12. Stela Aguino Peral | Miembro | Compania de Bomberos San Ramon |
| 13. Eno Ego Cuzco C. | Miembro | UGER |
| 14. Yelka V. Medina Blomin | Miembro | CENTRO EMERGENCIA MUJER - CHYO |
| 15. | Miembro | |
| 16. | Miembro | |
| 17. | Miembro | |

La ceremonia de juramentación del Comité distrital de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón a cargo del subprefecto provincial de Chanchamayo Lic. William Pedro PEREZ SALAZAR quien juramenta como presidente del CODISEC al Abg. Renato Antonio Carrión Wissar alcalde de distrito de san ramón.

Quien a su vez juramenta a su secretario técnico:

✓ Ing. Sisly Zuley Barzola Torres.

Y miembros integrantes del comité distrital de seguridad ciudadana del Distrito de San Ramón:

- ✓ **COMISARIA PNP SAN RAMON**
CAP PNP Juan Carlos GAMARRA COLONIO
- ✓ **MUNICIPALIDAD C.P.M. NARANJAL**
Rolando Hugo GALARZA LOPEZ
- ✓ **SUB PREFECTA DEL DISTRITO DE SAN RAMON.**
Mg Mirian B. LLAULLI ROMERO.
- ✓ **COMUNIDAD NATIVA SHAWAN RAMA**
Francisco VALERA VELA.
- ✓ **COMPANIA DE BOMBEROS**
C.B.P. José Manuel de la PEÑA PONCE
- ✓ **MICRO RED SAN RAMON**
Obstetra Pamela Andrea JULCA RODRIGUEZ
- ✓ **PRESIDENTE DE LAS JUNTAS VECINALES**
Prof. Armando SORIANO PALOMINO
- ✓ **BASE AEREA SAN RAMON**
Coronel FAP Italo Guillermo FERNANDEZ VELA-PASTOR
- ✓ **DIRECTOR DE LA UGEL CHANCHAMAYO**
Lic. Yanire Maria Zegarra Martínez
- ✓ **MIMP CHANCHAMAYO**
Lic. Sarita NINAHUANCA DAVILA
- ✓ **FISCALIA DE PREVENCION DEL DELITO.**
Dr. Ernesto SIERRA RODRIGUEZ
- ✓ **CENTRO DE SALUD MENTAL**
Psicóloga Mirna Medalit CARDENAS SALAZAR
- ✓ **JUEZ DE PAZ DE SAN RAMON.**
Dr. José Arturo ZEVALLOS VILLAJUAN.
- ✓ **BARRIO SEGURO**
LIC Vanessa VALVERDE VILLAIZAN

firman los miembros del comité del CODISEC del Distrito de San Ramón.



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Abg. Renato A. Carrión Wissar
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN RAMÓN

Ing. Sisly Z. Barzola Torres
SECRETARIO TÉCNICO
CODISEC

Firman miembros del CODISEC del distrito de San Ramon

| | |
|---|--|
|  Estela Aguirre Perez Bomberos San Ramon No 54 |  E. Oro Cuspe |
|  JOA-357715 JUAN CARLOS GARRIDO COLONIO CPA DNP CORREPIO SAN RAMON |   Lic. Yelka Venessa Medina Palomino PROMOTORA |
|  E.P. Natayal |  Centro de Salud San Ramon |
|  Vanessa Barro Segura |   ERNESTO SIERRA RODRIGUEZ FISCAL PROVINCIAL Fiscalía Provincial Especializada en Prevención del Delito de Chanchamaya MINISTERIO PÚBLICO Distrito Fiscal de La Seta Central - CSPROV |
|  TCB FAP ROSAÍOS |  SUB PREFECTURA |
|  P.C. J.S.VV. | |
| | |

Siendo el día 10 de Enero del 2024, a horas 11:00 am., se da inicio a la reunión de la Juramentación del Comité Distrital de CODISEC.

Se inicia con las palabras de la Ing. Sisly Suley Barzola Torres, comunicando que durante este año como indica la normativa se tiene que aperturar con la reunión del Codisec, Enero del año 2024, en presencia de los integrantes del CODISEC, de acuerdo a la agenda que se ha enviado a cada una de sus representadas, se inicia con la juramentación e instalación del CODISEC, anterior a ello, se había remitido un Oficio Múltiple N° 001-2024, en donde se solicita la designación del representante y alerno para las sesiones del CODISEC, Comité de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón 2024, de los cuales, solo se han recepcionado cinco instituciones o acreditaciones como miembros del CODISEC, las cuales son: Cía. Bomberos quien designa al Sub Teniente CBP José Manuel de la Peña Ponce como titular, y a la Sra. Estela Aquino Pérez como suplente, es la que está acreditada para la juramentación; luego se tiene la Resolución de la Fiscalía, quien remite para San Ramón al Fiscal de Prevención del Delito – Abog. Ernesto Sierra Rodríguez y como su alerno al Abog. Fernando Sandoval Mieces, luego se tiene de la Ugel Chanchamayo, a quien representa como titular a Edna Sofía Quispe Quintana y como alerno a Edgar Demetrio Damián Poma, luego se tiene la acreditación del Centro de Salud Mental Comunitario San Ramón, quien acredita a la Psicóloga Mirna Medalit Cárdenas Bazalar y a la Lic. Ibarra Limaylla Liseth.

El Juez Villajuan, aduce que no llegó a su oficina, pero si le llegó la relación a nivel de toda la selva central, quienes van a representar al CODISEC, quizá en mesa de partes no hicieron presente, asimismo, mi persona presentó una solicitud porque tengo una audiencia y para que virtualmente se me considere estar en la reunión, sin embargo, mi persona está presente aquí para la juramentación, asimismo, a las 12 tengo otra audiencia, por lo que tengo que salir antes de la hora indicada.

La Ing. Barzola Torres, manifiesta que si les ha llegado el oficio del que tendrá audiencia, se tomó en cuenta su oficio, y el cual será considerado.

La Sub prefecta pide la palabra y manifiesta que a ella le llegó el oficio, pero sin embargo como es la única persona que labora en esa institución, le manifestaron que no es necesario contar con un alerno.

Por lo que será considerada la Sub prefecta como única titular.

El Cap. PNP Juan Carlos Gamarra Colonio, manifiesta que en la Comisaría de San Ramón, anualmente hacen cambios a nivel de la nacional, y ahora la estructura de la Comisaría, al parecer han designado a un Mayor, en todo caso yo vendría a ser el suplente o me estarían asignando otra comisaría, ese es el motivo que no se ha dado respuesta aún al oficio emitido por su representada.

El representante de la Fuerza Aérea, manifiesta que se encuentran en la misma situación, cada año cambian de personal, las dependencias están cambiando, ese es el motivo de no poder emitir respuesta al oficio.

El representante de la Cía. de Bomberos, de igual manera, manifiesta que también cambiaran de jefatura, de repente la proxima semana se van a dar los cambios, todavía no se sabe, ya se hará llegar la respuesta al oficio posteriormente.

La Ing. Barzola Torres, manifiesta que como ya se tiene algunas justificaciones correspondientes sobre la acreditación, entonces se procederá a realizar la juramentación, asimismo, mi persona con Resolución de Alcaldía N° 240-2023, se me designa como secretario técnico de Seguridad Ciudadana, en ese sentido estoy asumiendo la Secretaría Técnica de Seguridad Ciudadana del Distrito de San Ramón.

el Himno Nacional del Perú y posteriormente el Himno a San Ramón.

El Sr. Alcalde – Abog. Renato A. Carrión Wissar, da las palabras de bienvenida, saludando a todos los representantes, manifestando que estamos en un nuevo año, ya que el año anterior hubo falencias y que faltaron documentos de gestión importantes, ahora que ya se tiene listo y se tiene las herramientas para comenzar con el tema de los locales informales, tenemos mucho que trabajar.

A continuación, se hace el llamado de la lista correspondiente a los integrantes del CODISEC, y así poder continuar con la ceremonia de juramentación.

Estando presente los representantes de todas las instituciones representativas al CODISEC, se continúa con la reunión.

Se da inicio a la juramentación correspondiente, se invita al Abog. Renato A. Carrión Wissar y al Subprefecto de la Provincia de Chanchamayo – Lic. William Pérez Salazar, se procede a la juramentación del Presidente del CODISEC San Ramón:

El Sub prefecto – Lic. William Pérez Salazar, presenta sus saludos a la mesa central, asimismo, se procede a la juramentación del Presidente del CODISEC:

Sr. Alcalde del Distrito de San Ramón – Abog. Renato A. Carrión Wissar, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

El Alcalde del Distrito de San Ramón – Abog. Renato A. Carrión Wissar, presenta sus saludos a la mesa central, asimismo, se procede a la juramentación a cada uno de los integrantes del CODISEC:

La Sub prefecta del Distrito de San Ramón – Mg. Mirian B. Llaulli Romero, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Comisario PNP del Distrito de San Ramón – Cap. PNP Juan Carlos Gamarra Colonio, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Alcalde del Centro Poblado de Naranjal – Rolando Hugo Galarza López, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante de la Compañía de Bomberos – C.B.P. José Manuel de la Peña Ponce, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante de la Micro Red de salud del distrito de San Ramón – Obstetra Pamela Andrea Julca Rodríguez, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Presidente de las Juntas Vecinales – Prof. Armando Soriano Palomino, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante Director de la UGEL Chanchamayo – Lic. Yanire María Zegarra Martínez, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante de la Micro Red de salud del distrito de San Ramón – Obstetra Pamela Andrea Julca Rodríguez, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante Base Aérea del distrito de San Ramón – Coronel FAP Ítalo Guillermo Fernández Vela Pastor, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante MIMP Chanchamayo – Lic. Sarita Ninahuanca Dávila, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Fiscalía de Prevención del Delito – Dr. Ernesto Sierra Rodríguez, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Juez de Paz del distrito de San Ramón – Dr. José Arturo Zevallos Villajuan, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Representante Barrio Seguro del distrito de San Ramón – Lic. Vanessa Valverde Villaizan, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Secretario técnico de Seguridad Ciudadana de la Municipalidad del distrito de San Ramón – Ing. Sisly Barzola Torres, juráis por dios, la patria, los santos evangelios, desempeñar fiel y conscientemente las leyes y normativas, así como las acciones del Comité Distrital de Seguridad Ciudadana Codisec, que se ha confiado: **SI JURO**, si así lo hicieres, que Dios y la patria los premie, de lo contrario os lo demande, queda usted, juramentado.

Se culmina el acto protocolar de la juramentación de los miembros del CODISEC.

Seguidamente la participación del Presidente del CODISEC - Abog. Renato A. Carrión Wissar, saludando a todos los miembros codisec y publico presente, comprometiéndose en trabajar más en los alrededores y cercado del distrito de San Ramón para mayor seguridad de la población.

Mencionando que en la proxima reunión se tiene que informar las actividades que se viene haciendo como municipalidad por la seguridad de San Ramón

Seguidamente la participación del Fiscal de Prevención del Delito el Dr. Ernesto Sierra Rodríguez, dará a conocer los aspectos técnicos, funciones y deberes como miembro del codisec para este año 2024:

El Abog. Ernesto Sierra Rodríguez, presenta sus saludos al Presidente, a los representantes del CODISEC y asistentes a la reunión, asimismo, nos manifiesta que hay una ley 27933, que es la ley de seguridad nacional, esta ley es vigente desde el año 2003, esta ley ha tenido varias modificaciones, también como toda ley tiene su reglamento, este reglamento también ha sido modificado, la última vez que se modificó fue el 21 de diciembre del 2023, con todas las modificaciones que se dio, se ha detallado como debe comportarse un comité de Seguridad Ciudadana, cual es la sanción incluso para el alcalde que no instala y que no convoca a las reuniones, la norma dice que se debe instalar a los 10 días del año que corresponde, también dice que ya deben estar identificados los representantes de cada institución, porque ya la norma les da una responsabilidad a los que no están presentes en la reunión para lo cual está descrito en una disposición transitoria, que va a cumplir el ministerio público, a fin de denunciar a los representantes que no cumplen con la función que están asumiendo, desde acá les exhorto a los que han sido designados e incluso han juramentado a que no falten a las reuniones, se ha notado y cada uno es consciente que el año pasado hemos sido tolerantes, por que la norma incluso ya esta desde el año pasado, que yo pude haber presentado la denuncia por omisión de funciones Art. 377 del código penal, ya será el fiscal penal que califique, si es o no una omisión, por eso la última reunión en diciembre les dije, hasta en los colegios cuando uno falta piden una disculpa porque no pudieron asistir, varios representantes han faltado como si nada, viene a la proxima reunión no presentan ningún documento, esta vez si voy hacer exigente si por x motivos no pudo asistir tiene que justificar su inasistencia, por eso justamente se la norma señala un titular y un suplente, si el titular no puede tiene que estar el suplente, las reuniones tienen que tener una formalidad, una vez convocada la reunión tiene que iniciar con el llamado de asistencia de los miembros del CODISEC, quienes están presente y quienes no, luego cada uno tiene que participar no se puede estar en una reunión de 10 miembros y solo participar 03 miembros, cada miembro tiene que aportar ideas, también que cada institución tiene que señalar que en ese mes que acciones han hecho si es el Ministerio Publico dirá se ha hecho que operativos se hicieron, si es la UGEL que se ha hecho en el ámbito de Educación, cada institución tiene que reportar las acciones que han realizado, una vez que hace el informe cada representante, viene la segunda vuelta, que es las sugerencias o peticiones, como por ejemplo, que este mes que viene se haga tal cosa, tal cosa, luego de sus pedidos, viene la tercera vuelta, que es aprobación de los pedidos, y se va a votación, aprobándose por mayoría, por lo que pido, seamos formales y con ánimos de seguir trabajando.

Se invita a participar a cada representante del CODISEC, para que se comprometan para este año 2024, se da inicio con el siguiente representante:

vino laborando, se vio muchos casos de violencia familiar, casos de violencia en los colegios, debería de estar presente la directora de la Ugelch y del Centro de Salud, porque se debe empezar a combatir con la educación y con los adolescentes, ya que nuestro distrito no es nada tranquilo, hay demasiados casos de violencia, y el centro de atención en la comisaría es de todos los días, se tiene que trabajar de forma coordinada y buscar una solución.

El representante de la Cía. de Bomberos, saluda a la mesa central, asimismo manifiesta lo siguiente: El 2023 fue un año, donde se pudo aportar y desarrollar muchas de las actividades que se han tenido con el CODISEC, este 2024 no será diferente, se va a continuar con las actividades y los compromisos, prestos a servir a nuestro distrito y a nuestra población, frente a nuestras emergencias, las cuales son las atenciones de emergencias, accidentes vehiculares, rescates, incendios forestales en tiempo de verano, ya que es crítico por la actividad de los rosos, entre el 2022 y 2023 se ha tenido un promedio de 40 incendios forestales, en aprox. 02 meses, sería un promedio entre 20 a 25 incendios forestales que se tenía por mes, es algo preocupante, nuestra función no es ir y apagar, es prevenir, y aparte de prevención es muy importante o fortalecer las capacidades de la población, del agricultor, que realizan actividades que son erróneas y que traen consecuencias, también se tiene el plan de acción de seguridad ciudadana, que tendremos que cumplir a cabalidad, cada una de las instituciones, ya que estamos involucrados en ciertas actividades y todos debemos tener el compromiso, ya que se ha juramentado, el compromiso de cumplir con nuestras acciones, de parte de la compañía de bomberos, cuenten con nosotros, frente a las diversas actividades, capacitaciones, acciones en cuanto a atención de emergencias, ahora nos encontramos justamente en temporada de invierno, lluvia, el cual ocasiona algunas emergencias, en cuanto a deslizamientos, derrumbes, caídas de rocas, estamos prestos a apoyar y servir, siempre y cuando trabajemos en conjunto con las demás instituciones, como dijo el capitán, el tema de seguridad ciudadana, no solo es compromiso de la policía y serenazgo, es compromiso de todos los que conformamos el CODISEC, al igual que la atención de algunas emergencias, de igual manera, es la coordinación de todas las instituciones de poder actuar, no solo esperar a la compañía de bomberos que vaya y que realice todo el trabajo, es un trabajo en conjunto que todos hacemos, para sacar adelante a nuestro distrito.

La representante de la Micro Red de Salud de San Ramón, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que, esta en representación de la Obstetra Pamela, la cual no pudo asistir, por encontrarse en reunión con la DREJ Chanchamayo. En estos momentos se encuentran viendo el caso de como combatir el tema del dengue en el distrito de San Ramón, y el trabajo articulado que se tiene con las autoridades, la policía, la municipalidad, y se tiene que combatir contra los vectores.

El representante de las Juntas Vecinales, el Presidente Prof. Armando Soriano Palomino, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que la juramentación debería ser un compromiso que tenemos de trabajo durante el año, si asumimos una responsabilidad se debe asumir como se debe, en todos los sectores que participan cada uno de nosotros, en cuanto a las juntas vecinales, estamos viendo este año organizarnos mejor y poder tener quizá reuniones constantes, igual con barrio seguro y el apoyo total de la Policía Nacional, a serenazgo que siempre está en contacto con nosotros con la Policía Nacional, coordinar los trabajos, este año deberá ser mejor que el pasado, para poder asumir retos, ya que este año tenemos una nueva norma municipal, y los problemas que se suscitaron antes, serán las falencias que teníamos por esa razón, esperemos que el señor alcalde y su grupo técnico que se tiene, se pueda hacer cumplir con toda la fuerza que merece San Ramón.

El representante de la Fuerza Aérea de San Ramón, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que la Base Aérea San Ramón, desde el año pasado viene dando vueltas con el batallón de tropa, por los alrededores, mayormente en las madrugadas, y estamos prestos al

también, tenemos la capacidad de realizar rescates aéreos, todos con confianza y podemos hacer un trabajo en conjunto.

La representante de la Ugel Chachamayo, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta lo siguiente: La Ugel Chanchamayo siempre se ha enfocado en el tema de la educación, pero la educación no viene sola, si no viene en el trabajo integral tanto pedagógico, como desarrollo emocional en nuestros estudiantes, el año pasado se ha venido trabajando con muchos de ustedes y es importante resaltar que esto no quede aquí, de que todos estamos reunidos, y debe ser un compromiso que debe ser de hoy para adelante, ya que es la palabra de cada uno de ustedes, asimismo, volver a evaluar nuestro plan de trabajo que ya tenemos, y como se comento en la última reunión que se tuvo, evaluar que cosas se puede lograr y que cosas está fuera de nuestro alcance, para así cumplir con todo, muchas veces, nos proponemos hacer tantas actividades, de las cuales no ejecutamos bien como debería ser, el compromiso de la Ugelch, siempre va a estar para el trabajo con ustedes, felicitar a la Policía por el tema de que han creado estas actividades de vacaciones útiles, felicitaciones también a la municipalidad, e igual también informarles que Orquestando que es un programa del Ministerio, está dictando clases de música, de instrumentos musicales que es gratuito, con el compromiso de seguir trabajando.

La representante del MIMP, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que el Centro de Emergencia Mujer Chanchamayo, viene brindando servicios en el tema de atención a las víctimas de violencia, como también viene trabajando en el tema preventivo, para el tema de atención se tiene un área especializado, en el cual se cuenta con psicólogas, trabajadora social y un abogado, específicamente para atender casos de violencia, física, psicológica, económica hacia los miembros de la familia, en el tema de violencia sexual, se tiende a cualquier tipo de persona, independientemente el sexo y de la edad, por violencia sexual, en la atención de niños, niñas y adolescentes, para este 2024 el ministerio de la mujer, ha lanzado una campaña que **es actuemos ya, salvemos a los niños y niñas de la violencia sexual**, esto debido a que los datos nos arrojan que tenemos más de 40 mil casos de violencia sexual hacia niños y niñas, es una cifra bastante alarmante y por lo que el centro de emergencia mujer, no está ajeno y tenemos victimas de este cuatro tipos de violencia, donde también tenemos gran cantidad de violencia sexual, para ello venimos trabajando de manera preventiva a través de los comités de seguridad ciudadana y también a través de las instancias de concertación de lucha contra la violencia en específico, dentro del tema preventivo a nivel de San Ramón, se han venido aplicando las estrategias de intervención de acompañamiento a victimas de violencia, tenemos dos tipos de acompañamiento y tenemos dos especialistas que vienen interviniendo como zona focalizada San Ramón, para este año igual van a seguir haciendo, van a seguir trabajando, con victimas de violencia que ya tienen un proceso en curso y con victimas de violencias que todavía no han reconocido que son victimas de violencia o que simplemente no han reconocido pero no quieren salir de ese círculo, es un tema bastante delicado que requiere un trabajo constante, porque es netamente trabajo de psicología para eso tenemos una psicóloga comunitaria y una coordinadora mentora que trabaja en los procesos de formación de mujeres acompañando mujeres, nuestro compromiso continúa y nuestras estrategias de prevención van a continuar también, focalizadas aquí en San Ramón, seguiremos con las coordinaciones como lo hemos venido haciendo, nuestro compromiso esta presente.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito – Abog. Ernesto Sierra Rodríguez, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que por parte del Ministerio Público, comprometerme también este año a seguir trabajando, ya que me han designado para ser parte como representante del Ministerio Público – la Fiscalía de Prevención del Delito, entendiendo que la seguridad ciudadana, es la acción que desarrolla el estado, con la participación del sector privado, de la sociedad civil organizada, y de la ciudadanía, es decir, la seguridad ciudadana, es tarea de todos, y esto se desarrolla a través del control y de la sanción, que corresponde, todo

Representante de la Comisaría PNP de San Ramón: Cap. PNP Juan Carlos Gamarra *Colonia*, presenta sus saludos al Presidente, a los representantes del CODISEC y a los pobladores presentes, como bien mencioné en nuestro comando policial, anualmente se realizan cambios en un 80%, que venga un mayor en cambio de mi persona, sin embargo mientras me encuentre comandando, es todo el compromiso para el trabajo, y ya bien había reivindicado de que mi oficina se encuentra abierto las 24 horas del día, si no me encuentro algunas veces, es porque me encuentro en reuniones propias de la institución, estamos para servir a la población, frente a cualquier conducta negativa por parte del personal policial, en algunas situaciones adversas en su sector o anexo, lo conversamos y nos trasladamos, como dice el Abog. Sierra, esta ley la 27933 ley del sistema nacional de seguridad ciudadana, el objetivo primordial de todos estos trámites es asegurar el cumplimiento de las políticas públicas dentro del sector seguridad ciudadana, entendamos que seguridad ciudadana no es tarea de la policía y serenazgo, seguridad ciudadana, es compromiso de todas las instituciones, quien lo dice, lo dice la ley, todas las instituciones de manera multisectorial, recalcando es un trabajo integral, porque existen adversidades en la seguridad, todo empieza en casa, para eso tenemos un centro médico, el centro de emergencia mujer, quienes están tratando en el interior de los seres humanos, en la psicología, en el ámbito de la educación en cuanto a nuestros menores, el día de hoy se inauguró el programa preventivo "Vacaciones Útiles 2024 Amigos de la Policía", son nuestros menores de edad, en un promedio de 200 participantes, donde acompañó la Subprefecta, estuvieron invitados varias autoridades, sin embargo no estuvieron presentes, esto es un malestar, porque los menores nos observan, sus autoridades están comprometidas o no están comprometidas, sin embargo se llevó a cabo la inauguración con 200 niños, se llevó un taller con los profesores gracias a la Municipalidad que esta apoyando con el pago de 02 profesores, las vacaciones útiles son gratis, por un periodo de un mes y medio. Asimismo, comunicarles que hace poco hubo un hecho de sangre, donde ya se le tiene identificado al presunto homicida, toda la investigación se tiene clara, ya se va a dar resultados, sin embargo la preocupación es de los bares clandestinos, intervención inmediata a esos lugares, se debe realizar ya la intervención, por parte de la policía nosotros no hacemos mucho en esas intervenciones, porque no tenemos competencia, no podemos ir y fiscalizarlos, no podemos sancionarlos, ni clausurarlos, pero si podemos ir, intervenir y detener a las personas que están al margen de la ley, detener a los delincuentes que están libando licor en esos bares clandestinos, los cuales pueden estar consumiendo alcohol, droga, si es la competencia de la policía, pero el trabajo tiene que ser integral, porque el trabajo de la Municipalidad es importante en este tema de los bares y otros negocios de otros rubros, porque ellos son los fiscalizadores, quienes van a observar si tienen el permiso correspondiente o no tienen el permiso, y de no tener el permiso correspondiente para el rubro, el horario, entonces se va a sancionar, mi despacho está presto a apoyar, si mañana salimos de manera coordinada a operativo bienvenido, estamos para ejercer el control lo mas antes posible, porque no podemos permitir que nuestros jóvenes se intoxiquen y que vayan por el mal camino, y cometan delitos, por lo que nuestro compromiso de parte de la Policía Nacional del Perú, está para servir a los diversos operativos, también debemos tener en cuenta que a veces, estas informaciones se filtran, por lo que tiene que ser un operativo bien coordinado, con las cabezas para que no se filtre, con el personal suficiente poder ir, con las juntas vecinales, la subprefecta, asimismo, felicitar a todos los integrantes por haber asistido a la reunión, ya que la ley nos obliga por asumir un cargo y debemos asumir nuestras funciones.

El representante del Alcalde del Centro Poblado de Naranjal – Sr. Hugo Galarza López, quien se manifiesta dando los saludos a la mesa central, y recalcando que el año pasado se ha flojeado y que este año se debe trabajar en bien del Distrito.

El representante de la Subprefectura – Lic. Patricia Herminia Llaulli Romero, quien presenta sus saludos a la mesa central, el compromiso de la subprefectura, es de trabajar de manera articulada de la mano con todos los representantes de las instituciones, en los tres meses que se

uno para garantizar, una convivencia pacífica, en esa medida nosotros vamos a participar en cuanto a nuestras funciones básicamente para prevenir delitos, sabemos ya, cada uno de nosotros cuales son nuestras funciones, hay funciones que desarrollan propiamente la municipalidad, a manera de fiscalización de los establecimientos comerciales que concurre con la ayuda de la Policía y hay unas actuaciones que va a hacer con la fiscalía, cuando haya que prevenir delitos, entonces recalcar nuevamente, esperamos la participación en todas las reuniones de todos los representantes, estando claro como reitero en el Art. 27 de la modificatoria del Reglamento, la obligatoriedad de la participación de cada uno de los representantes bajo responsabilidad.

La representante de Barrio Seguro – Lic. Vanesa Valverde Villaizan, presenta sus saludos a la mesa central y manifiesta que como articuladora, recién este 2024 va a poder ejecutar actividades conjuntamente con todos los mencionados, se tiene que trabajar en conjunto, de manera multisectorial, de manera articulada, para lograr objetivos, en este caso como prevención, que todo es seguridad ciudadana como esta dando el caso del Distrito de San Ramón, y para ello manejar diferentes estrategias, de los cuales como articuladora tengo que ejecutar y programar, con las diferentes instituciones, el área de educación, el área de salud, el objetivo, llegar a la gente de este distrito y buscar de forma pacífica mejorar las relaciones comunitarias entre todos los ciudadanos.

La representante de la secretaria técnica – Ing. Sisly Suley Barzola Torres, manifiesta que antes de poder culminar con esta reunión, se tenía un punto en la agenda de la reunión de diciembre del año pasado, era poder programar la fecha de las reuniones del CODISEC 2024, con el objetivo de que las diversas instituciones que nosotros llevamos, no se nos crucen con otras actividades y no tenerlo agendado, me gustaría escuchar las propuestas de cada uno de las instituciones sobre todo para las asistencias y que no haya faltas de las autoridades en las reuniones del CODISEC, para poder agendar las fechas de la reunión que se va llevar a cabo en el mes.

El representante de la Fiscalía de Prevención del Delito – Abog. Ernesto Sierra Rodríguez, propone el tercer viernes del mes en horas de la tarde de 03:00pm o 04:00pm.

Otra propuesta sería la última semana del mes para programar la reunión del otro mes, haciendo mención la representante de la secretaria técnica – Ing. Sisly Suley Barzola Torres que no, que cada tercer viernes de cada mes será las reuniones, y en el mes de enero ya se está llevando a cabo la primera reunión, en febrero el tercer viernes, en marzo el tercer viernes y en abril el tercer viernes.

Otra propuesta sería los jueves de la tercera semana de cada mes.

Mencionado la representante de la secretaria técnica – Ing. Sisly Suley Barzola Torres, el tercer viernes del mes de febrero sería el 16, o jueves 15 de febrero, el tercer jueves del mes de marzo sería el 21, el tercer jueves del mes de abril sería el 18, el tercer jueves del mes de mayo sería el 16, el tercer jueves del mes de junio sería el 20, el tercer jueves del mes de julio sería el 18, el tercer jueves del mes de agosto sería el 15, el tercer jueves del mes de septiembre sería el 19, el tercer jueves del mes de octubre sería el 17, el tercer jueves del mes de noviembre sería el 21, el tercer jueves del mes de diciembre sería el 19. Todos los meses cumplen con tener un tercer jueves cada mes, entonces tamos de acuerdo que se realice las reuniones del codisec cada tercer jueves de cada mes por la mañana o tarde.

Se procede a la votación de los miembros del codisec por la primera propuesta del día jueves, teniendo 10 votos a favor de los miembros, por mayoría las reuniones del codisec se va dar el tercer jueves de cada mes.

A hora realizaremos la votación si se llevara a cabo por la mañana o por la tarde, por mayoría también se realiza las reuniones del codisec por la tarde de cada tercer jueves de cada mes

A hora realizaremos la votación para definir la hora de la reunión, votos a favor para que las reuniones se inicie a las 03:00pm (08 votos a favor), entonces por mayoría las reuniones del codisec se van a realizar el tercer jueves de cada mes en horas 03:00pm.

Así puedan agendar cada institución, por favor ya tienen de conocimiento las fechas de cada mes y hora de las reuniones del codisec.

La proxima reunión será el jueves 18 de enero a las 03:00pm, sugiriendo el representante de la Fiscalía de Prevención del Delito – Abog. Ernesto Sierra Rodríguez, que se haga el oficio múltiple

Solicitando a las instituciones que no se han acreditado todavía que para la proxima reunión lo hagan, de igual manera se les estará informando por medio del WhatsApp.

Se da por culminado la reunión, firmando en señal de conformidad.